



SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cinco minutos del día veinticinco de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio "Diputados", del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen la y los ciudadanos Diputados **Othón Cuevas Córdova, Gloria Sánchez López, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar y Arsenio Lorenzo Mejía García**, quienes fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: - - -

-----ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal. - - - - -
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria. - - - - -
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación de los proyectos de los siguientes proyectos de Dictámenes: - - - - -

a. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus facultades legales, realice todas las acciones necesarias a fin de que, en las instalaciones de las estancias infantiles que operan en el Estado de Oaxaca, llámese públicas o privadas, se cumplan con las normas establecidas en materia de seguridad y protección civil; - - - - -

b. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta atentamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, a efecto de que establezca una agenda de trabajo con los Ayuntamientos del Estado y su similar del Gobierno Federal, con el propósito de generar de manera conjunta planes, programas y estrategias en materia de gestión de riesgos de desastres, a través de sonidos, imágenes, códigos y otras herramientas que permitan a la población



y a las propias autoridades, prevenir e identificar los posibles riesgos; saber que hacer antes, durante y después de que se presenten, a fin de evitar o reducir el número de daños y de pérdidas humanas y materiales. -----

c. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que soliciten se emita Declaratoria de Desastre Natural para efectos de la Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de la sequía que se presentó en 84 municipios del Estado de Oaxaca. -----

5.- Informe de los expedientes turnados a la Comisión; -----

6.- Asuntos Generales. -----

7.- Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados designados para la integración de la referida Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo del mismo, el ciudadano Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Aprobado el orden del día se pasa al **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra el Diputado Othón Cuevas Córdova, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, en éste sentido el Diputado Ángel Domínguez Escobar, propone que se obvie la lectura de la referida Acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos; una vez que se obvió la lectura de la referida Acta se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

Se procede al **CUARTO PUNTO** del orden del día: El Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con



COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus facultades legales, realice todas las acciones necesarias a fin de que, en las instalaciones de las estancias infantiles que operan en el Estado de Oaxaca, llámese públicas o privadas, se cumplan con las normas establecidas en materia de seguridad y protección civil; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos; -----

Enseguida el Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta atentamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, a efecto de que establezca una agenda de trabajo con los Ayuntamientos del Estado y su similar del Gobierno Federal, con el propósito de generar de manera conjunta planes, programas y estrategias en materia de gestión de riesgos de desastres, a través de sonidos, imágenes, códigos y otras herramientas que permitan a la población y a las propias autoridades, prevenir e identificar los posibles riesgos; saber que hacer antes, durante y después de que se presenten, a fin de evitar o reducir el número de daños y de pérdidas humanas y materiales; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos; -----

Inmediatamente después el Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que soliciten se emita Declaratoria de Desastre Natural para efectos de la Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de la sequía que se presentó en 84 municipios del Estado de Oaxaca; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos; -----

Se procede al **QUINTO PUNTO** del orden del día: El Diputado Presidente informa que hasta éste momento se han remitido a ésta Comisión los siguientes expedientes: -----



COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

1. Mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./1207/2019, el Licenciado Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, remitió a ésta Comisión Permanente en primer turno, la *"Proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Estatal, para que instruya y destine recursos institucionales suficientes, a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (COESFO), para que implemente un programa estatal de manejo del fuego, en el que se incluyan acciones de prevención de los incendios; organización y capacitación; construcción de brechas cortafuego; quemas controladas y supervisadas; extracción u manejo del material vegetativo seco, así como el establecimiento de una campaña estatal en medios masivos y establecimiento de señaléticas en zonas estratégicas"* presentado por los Diputados Noé Doroteo Castillejos, Migdalia Espinosa Manuel y Arsenio Lorenzo Mejía García, la cual quedó registrada con el número de expediente 008 del índice de ésta Comisión, mismo que será analizado en reuniones de trabajo subsecuentes con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente; -----

2. Mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./1334/2019, el Licenciado Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, remitió a ésta Comisión Permanente, en primer turno, la *"INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA"* presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, el cual quedó registrado con el número de expediente 009 del índice de ésta Comisión, mismo que será analizado en reuniones de trabajo subsecuentes con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente; -----

3. Mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./1483/2019, el Licenciado Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, remitió a ésta Comisión Permanente, la *"INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 54 BIS, DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA"*; presentado por la Diputada Magaly López Domínguez, el cual quedó registrado con el número de expediente 010 del índice de ésta Comisión, mismo que será analizado en reuniones de trabajo subsecuentes con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente; -----

4. Mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./1545/2019, el Licenciado Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso



COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

del Estado, remitió a ésta Comisión Permanente en primer turno, el "EXHORTO al titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca para que en uso de sus atribuciones y facultades solicite la Declaratoria de Emergencia a la Secretaria de Gobernación derivado de os incendios que se registran en nuestro Estado"; presentado por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, el cual quedó registrado con el número de expediente 011 del índice de ésta Comisión, mismo que será analizado en reuniones de trabajo subsecuentes con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente. -----

Mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./1546/2019, el Licenciado Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, remitió a ésta Comisión Permanente, el "PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS DE OAXACA, IMPLEMENTEN ACCIONES, PROGRAMAS Y SIMULACROS DIRIGIDOS A TODA LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE CONOZCAN DE FORMA CLARA LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN ANTE LA POSIBLE EVENTUALIDAD DE TORMENTAS TROPICALES, CICLONES O HURACANES EN EL ESTADO DE OAXACA"; presentado por la Diputada Juana Aguilar Espinoza, el cual quedó registrado con el número de expediente 012 del índice de ésta Comisión, mismo que será analizado en reuniones de trabajo subsecuentes con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente. -----

----- Agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO:** para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, en donde no hubo intervenciones. -----

Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **SÉPTIMO PUNTO:** En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Protección Civil, declara clausurada la Quinta Sesión Ordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil, siendo las once horas del día de su inicio.-----

CONSTE.-----

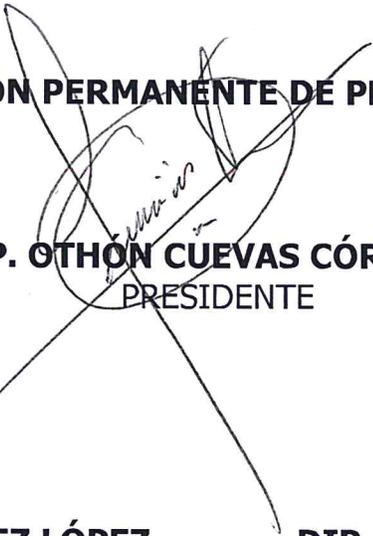


EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

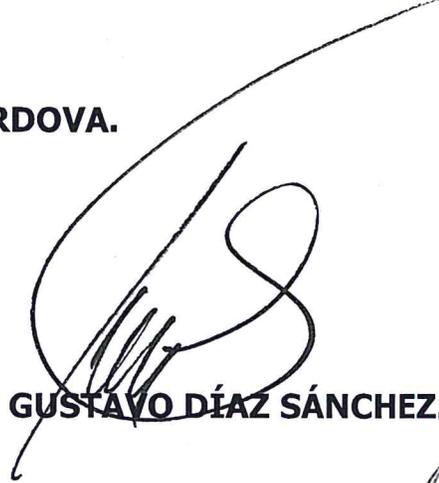
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL


DIP. OTHON CUEVAS CÓRDOVA.
PRESIDENTE


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.


DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.


**DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA
GARCÍA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.